SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2941 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ESPAL, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 174/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Gonzalo Vallejo Vallejo frente a Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada, se dictó el día 23 de enero de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.470,64 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 8 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007664-1

cve: BORME-C-2012-2941